

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00044**

Fecha: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2015 00527	Ordinario	LEYDER CECILIA BUSTOS BERNAL	HERNANDO MAHECHA BUSTOS	. Auto Interlocutorio ordena dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto de la sentencia del 19 de septiembre de 2016 dictada por este estrado judicial, ordena oficiar.	21/03/2024	
11001 31 10 030 2022 00825	Verbal Sumario Alimentos	LUZ ESTELA SEPULVEDA SANCHEZ	JEFFERSON ALEXANDER SILVA RUIZ	. Auto Interlocutorio Tiene en cuenta que se dio estricto cumplimiento a lo ordenado en auto del 24 de octubre de 2023; de las excepciones de mérito propuestas por el demandado se ordena correr traslado de conformidad a lo normado en el inciso sexto del artículo 391 del C.G.P.	21/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARY LUZ SIERRA QUIROGA
SECRETARIO

Firmado Por:

Mary Luz Sierra Quiroga
Secretaria
Juzgado De Circuito
De 030 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19c6216484badb22285a4712a736340c6cc53d5893ac7d6d24568e21a6fbde84**

Documento generado en 21/03/2024 03:22:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>